



Amb tot i per a totes

PODEM

i Sí se puede!

**DOCUMENTO DE
FEMINISMOS Y
LGTBIQA +**

DOCUMENTO FEMINISMOS Y DIVERSIDAD LGTBIQA+

*Amb tot i per a totes, PODEM.
¡Sí Se Puede!*

Introducción. La lucha feminista

Todes juntes celebramos un año más el aniversario de aquel 15M que nos abrió una ventana donde observar un mundo nuevo, diverso, inclusivo y donde todes pudiésemos decir la nuestra. Esta voluntad, pero, no se puede decir que naciera hace solo unos 10 años; sino que es fruto de una lucha de millones de mujeres en su mayoría que, durante siglos, muchas veces desde la invisibilidad y el anonimato, se han dejado la piel, cuando no la vida, por construir un mundo mejor. Desde Olympe de Gouges y Sojourner Truth hasta Rita Segato y Yayo Herrero, pasando por Clara Campoamor, Irantzu Varela, o la gran Itziar Castro y todas nuestras madres, abuelas, tías y hermanas.

En los últimos 4 años, España ha dado un salto en derechos feministas histórico, gracias a la compañera y Ministra de Igualdad, Irene Montero, con la aprobación de la ley del "Solo si es si", la ley Trans y de libertad sexual y las aprobaciones de los distintos permisos tanto relativos a la conciliación de la vida social y laboral, y por primera vez en la historia creando un permiso para poder descansar durante la menstruación si nos es necesario.

Cambios que no han sido exentos de polémicas, ya que se tocaban muchos privilegios y se crearon nuevos derechos, que nos han permitido ser uno de los principales países en cuanto a derechos feministas y LGTBIQA+. El camino no ha sido fácil, pero entre todas hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos para construir un futuro violeta, feminista y mejor.

Desde Podem Catalunya queremos trabajar desde la perspectiva del feminismo interseccional para erradicar todas las opresiones que existen en nuestra sociedad. Ni el género, ni la sexualidad, ni la clase, ni la procedencia deben suponer un impedimento para asumir nuestros hitos, colectivos o individuales. Conscientes de la adversidad en la que nos encontramos, ya que las estructuras sociopolíticas se enmarcan

todavía en un heteropatriarcado secular, asumimos la responsabilidad de construir un Podem Catalunya igualitario, diverso, y abierto a todas las disidencias para superar todas las contradicciones, con tal de hacernos más fuertes.

Con este hito, entonces, lo primero que nos toca es hacer autocrítica, por tanto, admitir lo que nos dice el análisis histórico de las organizaciones políticas, que éstas son androcéntricas, etnocéntricas y, obviamente, sesgadas en términos de clase. Esto ha hecho que la militancia en espacios políticos, tanto en las bases como en los órganos de decisión, haya estado relegada a hombres no migrados y sin problemas económicos. Por tanto, si queremos un Podem feminista tenemos que desarticular esta historia con nuestro propio ejemplo.

Un Podem Catalunya *amb tot i per a totes*, recoge la responsabilidad de conseguir que nuestra organización rompa este marco y trabaje por construir un futuro donde esta realidad excluyente quede fuera de nuestra sociedad, comenzando por nuestro primer rango de actuación, el partido. También asumimos la lucha por un feminismo interseccional, el cual nos interpela a ocuparnos de la opresión-privilegio que nos atraviesan individualmente, pero nos colectiviza en nuestras luchas, por eso consideramos que las luchas del colectivo feminista son hermanas a las luchas de la comunidad LGTBIQA+.

LGTBIQA+ es el acrónimo de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales y + disidencias sexuales fuera de la heteronorma. A pesar de que el acrónimo hace referencia a múltiples identidades y orientaciones sexuales, con luchas diversas, individuales y específicas, hace falta entender que estas se conglomeran para sumar fuerzas para hacer frente al sistema que las oprime como a diferentes, diversas y disidentes. Por eso las feministas las consideramos luchas hermanas y trabajamos juntas para alcanzar el fin de la opresión para todas.

Precisamente a raíz de las luchas individuales y específicas de cada sigla del acrónimo lo consideramos un conglomerado y no un colectivo, es necesario que reconozcamos la realidad y la entidad de cada lucha, entendiendo que se hermanan. Y se hermanan con los feminismos con la voluntad de hacer fuerza, manteniendo su espíritu primigenio. Aun así, hay que entender y establecer que dentro de esta hermandad sorora coexisten diversidades que hay que representar y visibilizar. El androcentrismo y la cis-heteronorma del sistema en el cual vivimos nos ha hecho obviar incluso desde el lenguaje la diferencia entre el sexo, el

género y la sexualidad (entendiendo sexo como la condición biológica -Macho/Hembra/Inter-, el género como el rol social o identitario -Hombre/Mujer-, y la sexualidad como la afinidad sexual derivada del deseo -hetero, homo, bi, pan, a-). E incluso esta clasificación, dentro del conglomerado feminista y LGTBI+, genera debate; pero nos compromete a establecer espacios de debate, confort y seguridad donde todas las identidades puedan sentirse representadas e identificadas, con voz propia y audible, empoderadas dentro de la organización.

En este sentido, una de nuestras prioridades políticas es desestigmatizar al colectivo Trans en la sociedad en que habitamos. Todo y que la acción directa es una gran herramienta de lucha contra estas formas de opresión, creemos que una de las formas más prácticas de derrotarlas es a través de la educación. En primer lugar, dirigida al opresor: tenemos que tomar conciencia de nuestros privilegios para detener conductas discriminatorias. En segundo lugar, a la persona discriminada: las víctimas NUNCA son responsables de la discriminación/agresión. Pese a esto una buena autoestima y las herramientas de auto cuidado pueden aligerar e incluso prevenir en cierta manera estas opresiones.

Creemos que, desde el mundo educativo, laboral y también desde los espacios de militancia política, se deberían proporcionar espacios, tiempo y recursos a la formación en esta dirección. Son necesarios espacios seguros par denunciar cualquier tipo de discriminación y fomentar espacios de auto cuidados fuera de las jornadas laborales y de cuidados familiares; comprendiendo, eso sí, que cada una vive un contexto muy diferente, y que por tanto, debemos adaptar el auto cuidado a cada compañera y dejarla evolucionar dentro de este proceso. Aunque, no tenemos que caer en la trampa del capitalismo, que banaliza e impone el autocuidado. También apostamos por la formación en cuidados entre compañeras en nuestra organización que ayuden a crear sinergias, acompañamiento y empatía en nuestros espacios de participación.

Hay que entender, para concluir, que es el sistema patriarcal capitalista quien intenta de un lado compartimentarnos para evitar que tejamos redes, y del otro englobarnos para invisibilizar nuestras luchas. Este hecho no es casual sino pretendido, y responde a la voluntad de control y poder sistémico. Por eso es preciso hacer de Podem Catalunya una herramienta capaz de luchar contra todas las formas de violencia que el sistema aplica a todo aquel que no se adapta a la norma. Es necesario construir un Podem Catalunya feminista para generar una sociedad feminista.

FEMINIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El patriarcado estableció diferentes roles tanto a nivel de sexo como de género. A los hombres les toca el espacio público y a las mujeres el espacio privado. De esta manera tenemos a la población dividida y controlada. En el espacio público se toman las decisiones, y en este espacio son necesarias las características como la competitividad, la fuerza, la falta de empatía, de compañía y de emotividad, etc. En el espacio privado las cualidades que se consideran necesarias son las de ser buenas cuidadoras, dulces y suaves, sumisas, y donde impera la emoción. Características que, además, exceptuando la sumisión han sido infravaloradas, y que son necesarias para construir una sociedad más humanizada y menos individualista.

Estas cualidades no son cuestión de sexo. Hay hombres con las cualidades que se les otorgan a las mujeres y viceversa. Los genitales no influyen en las cualidades de una persona. Feminizar la política no es solo defender la presencia de más mujeres, o hablar en femenino (que también), sino que es combatir las barreras patriarcales que imperan en la política actual. Requiere no entrar en la dicotomía que de un lado está la inteligencia y la razón, que pertenecen al hombre, y de otro lado la emoción y el cuidado, que sería de las mujeres, sino que feminizar la política es tener una forma más cuidadora de hacer política, más inteligente, más estratégica. Se trata de cambiar esta manera patriarcal y bélica de hacer discursos, campañas, y mítines. Y desarrollar la CAPACIDAD DE ENTENDER, EL DIÁLOGO, LA COOPERACIÓN, ETC.

LUCHA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Podem Catalunya está en contra de todas las formas de violencia contra las mujeres porque constituyen una vulneración de los DDHH. Estas violencias se ejercen en diferentes ámbitos privados y públicos y tienen como objetivo perpetuar la desigualdad y la subordinación de las mujeres. Ejemplos de violencia son el tráfico de mujeres, hombre, niñas y niños para explotarlos sexualmente, la prostitución forzada, las agresiones de la pareja o expareja, el matrimonio forzado o la mutilación genital femenina, entre otras. A continuación, se detallan los posicionamientos actuales de Podem Catalunya desde una perspectiva interseccional, que tiene en cuenta que no todas las mujeres padecen la misma forma de violencia.

PROSTITUCIÓN

Dentro de Podem Catalunya coexisten diversas posiciones de las compañeras feministas, un reflejo del movimiento feminista en general. Mas allá de estas diferencias, aquello que nos une y por lo que trabajaremos sin descanso son los derechos de todas aquellas mujeres que viven en Catalunya, sea cual sea su situación.

Podem Catalunya no renuncia a un horizonte abolicionista, pero nos comprometemos a crear los espacios necesarios para el debate, para poder llegar juntamente con la militancia y los movimientos feministas a un consenso que nos envuelva a todas. En Podem Catalunya entendemos que el ejercicio de la prostitución no se soluciona con medidas punitivas que las criminalizan, por eso tenemos como prioridad y con carácter de urgencia garantizar la defensa de los derechos de las mujeres que la practican.

TRÁFICO DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Podem Catalunya rechaza el tráfico de mujeres, hombres, niñas y niños para explotarlos sexualmente y, consecuentemente, defiende el cumplimiento de Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 5 de abril del 2011, sobre la prevención y lucha contra el tráfico de seres humanos y la protección de las víctimas. En este sentido, considera necesaria la elaboración de una ley integral contra el tráfico de personas. Así mismo, ve imprescindible facilitar a las víctimas el tránsito a una vida digna: la regularización administrativa de las migrantes es un primer paso, así como la garantía de una renta mínima vital, entre otras, conscientes que se debe ir más allá.

Es necesario tratar separadamente el tráfico de personas con el fin de la explotación sexual (donde en Podem hay un consenso cristalizado) y la prostitución por motivos diversos que incorporan la voluntad explícita de la persona que la ejerce. En este último punto es donde los criterios de Podem Catalunya, y en general en Podemos y dentro del propio movimiento feminista, se producen los disensos. Nos comprometemos a crear grupos de trabajo sobre este punto, para analizar el problema con la voluntad explícita de mejorar la situación de las personas. Lo que significa también darles voz.

Somos conscientes que el sistema judicial de nuestro país es todavía poco propenso a la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones. Aun así, en el 2017 España aprobó el Dictamen del Pacto de Estado sobre violencia de género, el cual supuso un avance significativo y

por eso desde Podem Catalunya exigimos que se aplique plenamente, lo cual supondrá la transposición del Convenio de Estambul a nuestro ordenamiento jurídico.

Una justicia feminista supone la defensa de las mujeres frente cualquier forma de violencia machista. Queremos remarcar, no obstante, que no consideramos que la solución radique en el incremento de las penas a los agresores. Hay que tener en cuenta las causas de las violencias machistas y en particular la desigualdad de género, que es lo que debemos erradicar.

Vivienda Protegida para las mujeres que padecen violencia de género. Una de las barreras que padecen las mujeres es la imposibilidad de vivir de manera independiente en situaciones de maltrato físico y/o psicológico. Es fundamental defender una autonomía plena que haga que cualquier mujer pueda escoger donde vivir. Es por eso que el gobierno debe fomentar al máximo la vivienda social para ellas.

LA LIBERTAD SEXUAL

Gracias a Irene Montero, logramos aprobar la ley de libertad sexual. Esta ley, que recoge muchas de las demandas del movimiento feminista, significa la protección integral del derecho a la libertad sexual de todas las personas, así como la lucha para la erradicación de todas las violencias sexuales, que afectan mayoritariamente a las mujeres. Su ámbito de aplicación comprende las violencias sexuales entendidas como cualquier acto de naturaleza sexual no consentida.

El proyecto que el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común registró en el Congreso en la XII legislatura, señala que se consideraran agresiones sexuales todos los actos de contenido sexual que se realicen "empleando la violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o vulnerabilidad de la víctima, o actuando de manera sorprendente, así como los que se ejecuten sobre personas que se encuentren privadas de sentido...". Es decir, incluye supuestos que el actual Código Penal considera abusos sexuales.

Esta ley da respuesta a la reivindicación global del movimiento #MeToo, que en España se tradujo como #Cuéntalo. Ha modificado el código penal con tal de reconocer el "solo sí es sí" en el ámbito de las relaciones sexuales, lo que es muy importante, e imprescindible para garantizar la libertad de todas. Poniendo el CONSENTIMIENTO en el centro. Con

grandes resultados como el que hemos podido observar este mismo verano con el beso NO Consentido a una jugadora de la selección española de fútbol.

GESTACIÓN SUBROGADA

En Podemos estamos en contra de la explotación reproductiva de las mujeres (gestación por sustitución) porque entendemos que vulnera los derechos de las mujeres y mercantiliza la gestación. La paternidad/maternidad no pueden ser considerados un derecho que aboque a la explotación de otros seres humanos. En este sentido, defendemos que se prohíba la inscripción registral de niños y niñas nacidos mediante esta práctica y que se apliquen de forma más estricta los controles de las donaciones de óvulos establecidos en la ley de reproducción asistida, con tal de evitar su incumplimiento.

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Defendemos la interrupción voluntaria del embarazo porque reconocemos el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos. Estas intervenciones han de realizarse dentro del sistema sanitario público y sin ningún tipo de coacción ideológica. Para hacer efectivo este derecho, creemos que es necesaria una legislación que lo garantice, amparando también a los profesionales que realicen las intervenciones. No podemos permitir que en pleno siglo XXI en nuestro país haya poblaciones donde no se realicen dichas intervenciones, que generan desigualdad en las mujeres. Es por ello importante garantizar que todas recibamos los mismos derechos.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO

LA PARIDAD COMO PRINCIPIO POLÍTICO Y ORGANIZATIVO

Podem Catalunya garantizará una democracia igualitaria de mínimos como principio político, organizativo y ético que oriente la acción política. Esto quiere decir asumir un mínimo del 50% de las mujeres en todos los espacios de participación y toma de decisiones de la organización y en formato cremallera. Para hacerlo, nos tenemos que hacer preguntas sobre la participación de las mujeres dentro de nuestro espacio político.

Si algo nos han demostrado en estos últimos años las movilizaciones masivas alrededor del 8M, es la capacidad de las mujeres para organizarse y participar, pero esta participación es baja cuando hablamos de espacios políticos. Debemos compatibilizar la participación política y hacerla accesible. Por este motivo desarrollaremos un trabajo colectivo a favor de la identificación y acción de interés feminista, que conduzca al desarrollo de herramientas concretas para evitar la expulsión sistemática y gradual de las mujeres del ejercicio de la política, como por ejemplo animarnos a rotar con la misma frecuencia que los hombres para favorecer la consolidación de los liderazgos femeninos.

Nuestra organización debe promover todas aquellas medidas que conducen a feminizar la organización, haciéndola más participativa y democrática.

Podem Catalunya ha de garantizar:

- Un mínimo del 50% de presencia de mujeres en todas las instancias de representación orgánica del partido.
- Paridad vertical a través de listas cremallera, siempre que no perjudique a las mujeres, pero fomentando la discriminación positiva.
- Paridad horizontal en las coordinadoras o equipos que se formen a diferentes niveles y conformados por mujeres de todas las edades y condiciones, trabajando por incluir colectivos disidentes.
- Un mínimo del 50% de presencia de mujeres en las listas electorales, sean propias o en coalición o confluencia.
- Todos los actos del partido serán paritarios, respetando una participación mínima de las mujeres del 50%. En caso de que la participación de las mujeres sea inferior se recurrirá a los enlaces feministas de los círculos que hayan recibido formación para cubrir estos espacios. Se velará porque en todos los actos esté incluida la perspectiva de género con la finalidad de conseguir un proceso de transversalidad real y efectivo.
- Portavoces paritarios en nuestros círculos y otros órganos, sin segregación sexual por temáticas.
- Todas las contrataciones de personal de la organización y en las instituciones donde Podem Catalunya tenga representación (personas asesoras en grupos parlamentarios y municipales) deberán ser paritarias: 50% de mujeres como mínimo. Cualquier trabajador o trabajadora de la organización recibirá obligatoriamente formación feminista que facilitará la Secretaría de Feminismos y LGTBI+, con el objetivo de desarrollar sus funciones teniendo en cuenta la transversalidad de género.
- La promoción de liderazgos compartidos. Entendemos que es una medida feminista, ya que permite no crear dependencia unipersonal y,

además, visibiliza a las mujeres, facilitando su empoderamiento y promoviendo otros modelos de dirección política.

- El impulso de una cultura política en la cual los órganos y círculos se conviertan en espacios seguros y libres de machismos cotidianos y LGTBI+-fóbicos, para que la participación sea plural y respetuosa.
- La imposición de dinámicas de trabajo más feministas, que permitan la compatibilización y conciliación con otras áreas de nuestra vida. Debemos tener en cuenta la carga de cuidados que soportan muchas mujeres y que son una barrera a la hora de participar al ritmo de muchos compañeros. Tenemos que ampliar este concepto de militante, que no es aquel que además de las reuniones a las que asiste, sino todas y cada una de las compañeras y compañeros que participan en la medida de sus posibilidades, y es obligación de nuestra organización facilitar las medidas para que esta participación sea posible. Debemos (quitar el "de") hacer formaciones en feminismos para que los compañeros se hagan corresponsables de los cuidados y el sostenimiento de sus hogares. De esta manera no habrá tanta diferencia de ritmo. La solución no es solo tenerlo en cuenta sino trabajar para que esto deje de suceder.

Por eso, se tomarán medidas como:

- Horarios adecuados para las reuniones, obligación de establecer horas de inicio y finalización de éstas, facilitar la participación telemática, hacer uso del streaming para que nuestros actos formativos lleguen a más gente, respecto a los espacios de toma de decisiones que siempre serán las asambleas y no espacios informales, y en general cualquier medida que contribuya a conseguir que hipermilitancia no frene la participación de las mujeres.
- Actas de acuerdos de todas las reuniones realizadas, donde se reflejen las decisiones tomadas. Sin acta, las decisiones no tendrán validez.
- El establecimiento de turnos de palabra cremallera como medida de acción positiva. También se determinarán los tiempos por intervención, y se priorizarán las intervenciones de las compañeras que no hayan intervenido con anterioridad.
- La creación de ludotecas que permitan a madres y padres participar políticamente en órganos, coordinadoras, equipos o círculos.
- Recursos económicos propios para la Secretaría de Feminismos i LGTBI que asegure llevar a término la feminización propuesta.
- Apuesta por la mediación como herramienta más eficaz para abordar y resolver conflictos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMPATIBLE CON LA VIDA PERSONAL

Los espacios de participación política han sido contruidos desde una lógica androcéntrica. Una de sus consecuencias es la autoexclusión mayoritariamente de las mujeres y de algunos hombres de los espacios políticos por ser insostenibles con la compatibilización y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, pero también por las lógicas de competición por el poder y la violencia en forma de micromachismos que restringen y violentan reiteradamente el poder personal y la autonomía de las mujeres.

Por lo tanto, es necesario garantizar un modelo de corresponsabilidad que permita a las compañeras conciliar su vida familiar con su militancia y despatriarcalizar Podem, recalcando y trabajando para fomentar la corresponsabilidad en las tareas invisibles de cuidados y domésticas, empoderando a los compañeros para que las realicen en igual medida. Tal y como recoge el documento feminista de Vistalegre III, apostamos por implementar medidas específicas relativas al funcionamiento de los espacios de participación, pero también de dotar de herramientas a las mujeres para facilitar su inclusión en igualdad a los hombres.

Algunas de estas medidas son:

- Promover protocolos de funcionamiento con perspectiva de género en los círculos, en los grupos de Telegram y en cualquier medio de comunicación interna, poniendo el acento en procurar intervenciones equilibradas entre compañeras y compañeros, fomentando actitudes de respeto y evitando especialmente las interrupciones en las intervenciones de las mujeres.
- Permitir la participación en línea y el voto telemático en reuniones y asambleas. De esta manera, aquellas personas que tengan familiares a su cargo y que lleven a cabo tareas de cuidados que les impidan asistir podrán participar de la toma de decisiones. Además, no solo se tendrá particularmente en cuenta la brecha digital entre mujeres y hombres, entre generaciones y entre grupos sociales, sino que se procurará poner medios necesarios para hacer inclusivos y participativos los procesos asamblearios y deliberativos.
- Convocar a reuniones, asambleas y formaciones en horarios conciliadores, y con una duración máxima de dos horas. El orden del día llevará computados los tiempos de cada punto. Se establecerán turnos de palabra cremallera como medida de acción positiva. Las actas de nuestras

asambleas incluirán un balance de género donde se recoja el tiempo de intervención de hombres y mujeres separadamente para visibilizar la brecha de género.

- Organizar encuentros de mujeres que permitan la deliberación común en entornos que faciliten la toma de palabra individual, y se realizarán planes de formación en habilidades específicas que promuevan la participación política de las mujeres.

- Se garantizará servicio de ludotecas o espacios de cuidados en todos los actos, las asambleas y las reuniones. Los espacios de cuidados tendrán partidas presupuestarias específicas. Los cuidadores y cuidadoras utilizarán lenguaje inclusivo y no sexista. Todos los espacios y sedes dispondrán de áreas para niños y niñas. Se facilitarán formas no presenciales de participación que no entren en contradicción con la estructura organizativa de los círculos o grupos de trabajo, como ahora la posibilidad del envío de aportaciones relativas a los puntos del orden del día para la toma en consideración durante la deliberación de la asamblea. Se redactará, así mismo, un protocolo para reuniones y asambleas con la finalidad de que sean compatibles con la vida personal y familiar y la Secretaría de Organización y la de Feminismos y LGTBI+ velarán por su cumplimiento.

- Finalmente, también reivindicamos el derecho de las mujeres a no ser las responsables de todas las tareas de cuidados sin que eso implique perder el derecho a ser cuidadas. La economía debe estar al servicio de la gente y no a la inversa.

Espacios y sedes: Las sedes y los espacios de los círculos contarán con espacios polivalentes que puedan habilitarse para las criaturas.

- Adecuar un espacio para ludoteca autogestionado en la sede, o un servicio de cuidados ofrecido por la organización.
- Dotar la ludoteca de cuentos feministas para niños y niñas con perspectiva de género y LGTBI+ Esta biblioteca se irá ampliando según presupuesto.
- Velar porque los espacios donde se realicen las asambleas estén libres de barreras arquitectónicas, así como facilitar el transporte de las personas con diversidad funcional.

GRUPO DE TRABAJO DE FEMINISMOS Y LGTBI+

Podem Catalunya debe estar en cada territorio muy cerca del movimiento feminista, de manera que seamos parte de él, sin suplantar, pero a su lado, y llevando sus demandas a las instituciones. No es posible nuestra construcción al margen del movimiento feminista. El grupo de trabajo de Feminismos y LGTBI+ se organizará a través de equipos de trabajo para el desarrollo de sus encuentros, actividades de formación y activismo feminista. El grupo de trabajo será promotor y partícipe de espacios de debate en todos los territorios sobre sus diversas realidades, siempre dentro del marco de la problemática feminista y de su introducción en la agenda general de Podem Catalunya, especialmente a la Secretaría de Feminismos y LGTBI+ de Podem Catalunya.

El grupo de trabajo será la correa de transmisión de las demandas del movimiento feminista, y será parte activa en las plataformas, asambleas y redes feministas. Será competencia del grupo de trabajo, en coordinación con la Secretaría, la organización de actos de campaña electoral, centrados especialmente en promover y visibilizar las candidaturas de mujeres feministas. Será función del grupo de trabajo difundir y hacer visible el trabajo de las feministas dentro del partido, desde el ámbito municipal al autonómico, utilizando sus propias redes y la página web de Podem Catalunya.

El grupo de trabajo participará en los equipos de trabajo que promueva la Secretaría a través de enlaces elegidas a tal efecto. El grupo de trabajo escogerá en asamblea a tres personas que, con carácter rotativo, formarán parte de la Secretaría de Feminismos y LGTBI+ así como de la Intersectorial Feminista. Todas las decisiones que tengan que ver con su campo de actuación deben serles consultadas y debatidas.

El grupo de trabajo realizará una reunión trimestral con la Secretaría en la que se propondrán, debatirán y se hará seguimiento de los objetivos de actuación de este grupo de trabajo. La no celebración de estas reuniones durante un periodo máximo de 9 meses o más implicará la disolución automática de este grupo de trabajo, reservándose la Secretaría la potestad para convocar uno en un futuro posterior.

Se contempla un periodo de seis meses a partir de la aprobación de esta propuesta para la adaptación orgánica del Círculo de Feminismos y Sexualidades a este nuevo modelo de trabajo. Las personas elegidas por el Consejo Ciudadano Autonómico en representación de los grupos de trabajo ejercerán la función de facilitación global de este proceso a escala autonómica.

CONSTRUIMOS UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA

Escuela de Feminismos

Las propuestas programáticas para la construcción feminista pasan por la formación tanto interna como externa, es por ello que conjuntamente con el equipo de organización y de formación crearemos una escuela feminista donde mensualmente haya formaciones presenciales con un programa concreto. Necesitamos formarnos en muchas de las cuestiones del día a día y no solo nosotras sino también aquellas personas que quieran conocer mucho más sobre feminismos.

Necesitamos saber más sobre nuestros cuerpos, entender el porqué de la regla o cómo afecta física y mentalmente, cómo afrontar un duelo ante una pérdida filial, necesitamos tener mucha más información de las enfermedades femeninas, solo si hablamos de ello entenderemos porque hay tan poca información de los males femeninos pero no de los masculinos. Pero no solo a nivel de la mujer, ¿cómo trabajamos la soledad cuando somos mayores? Y si además pertenecemos al colectivo LGTBI? Debemos aprender a que el cuidado puede cambiar, no es necesario aparcar a los mayores, en muchos casos obligándolos a entrar en un armario olvidado del que consiguieron salir tras mucha lucha.

Debemos hacer más comunidad, ya que esta es la gran diferencia con el androcentrismo, que trabaja sobre todo en la individualidad, sólo juntas somos más fuertes y es como conseguimos los cambios.